



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5737 / 2019.-
26 NOV 2019

ZAPALLAR

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Actividad denomina "Mesa de Trabajo Incendios Forestales y Firma de Convenio".

DECRETO:

1.- AUTORIZASE ACTIVIDAD MUNICIPAL denominada "Mesa de Trabajo Incendios Forestales y Firma de Convenio", la cual se desarrollara en el sector la Foresta de Zapallar, localidad de Catapilco el día jueves 28 de noviembre del 2019, a las 11:00 Horas.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por orden del señor Alcalde"

C/

DISTRIBUCION:

- 1.- EMERGENCIA
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / EMERG. / efp.

